



PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

Denominación del Programa:

Programa de Emisión Global de Bonos G1

Monto del Programa y Moneda:

Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes Doscientos Mil Millones)

Registrado según Resolución de la SIB N°00096/24 de fecha 14/11/2024.

Registrado según Certificado de Registro de la SIV

N° xxx_xxxxx de fecha xx/12/2024.

Registrado según Resolución BVA N° xx/24 de fecha xx/12/2024

Diciembre 2024
Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada.....	1
Declaración del representante legal de Banco Atlas S.A.....	3
Resumen del Programa.....	4
Leyenda para el inversionista.....	6
Glosario de términos.....	7
 PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Antecedentes.....	8
Características Generales del Programa.....	8
 PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	
Información General.....	10
Organigrama.....	15
Directores y Altos Funcionarios.....	15
Vinculaciones De La Sociedad.....	20
Información Económica-Financiera-Patrimonial.....	23
Trayectoria En El Mercado Bursátil.....	26
Factores De Riesgo.....	27
Hechos Relevantes.....	31

PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS REGISTRADO SEGÚN CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA SIV N° XXX_XXXXXX DE FECHA XX DE DICIEMBRE DE 2024.

Banco Atlas S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República del Paraguay. Banco Atlas S.A. aprobó un programa para la emisión de bonos financieros compuesto por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de Banco Atlas S.A.

Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro de la SIV N° xxx_Xxxxxxx de fecha xx/12/24.

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Atlas S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Banco Atlas S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

RESUMEN DEL PROGRAMA	
BANCO ATLAS S.A.	
Programa	Autorizado por la Superintendencia de Bancos según Resolución SB. SG. N° 00096/2024 de fecha 14/11/24. Registrado según Certificado de Registro SIV N° XXX_XX082024 de fecha XX/12/24. Registrado según Res. BVA N° XXXX/24 de fecha XX/12/2024.
Denominación del programa	Programa de Emisión Global de Bonos G1
Monto del Programa y Moneda	Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes doscientos mil millones)
Forma de emisión de los bonos	Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa, quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie.
Cortes mínimos	De acuerdo a lo establecido en la Resolución CG SIV N° 35/23, para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) para emisiones en moneda nacional. Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón), para emisiones en moneda nacional.
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 a 3.650 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Común.
Tasa de Interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Lugar y forma de pago de vencimientos de capital e intereses	A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el Título Global de cada Serie a ser suscripta.
Forma de pago de capital	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

Forma de pago de intereses	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Destino de los Fondos	Los fondos obtenidos serán empleados como capital operativo para la realización de operaciones de colocación de fondos en general, propias del giro del Emisor.
Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la resolución BVPASA N° 1.013/11, el Directorio de Banco Atlas S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción S.A., Atlas Inversiones Casa de Bolsa S.A. y en Banco Atlas S.A.

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **Banco Atlas S.A.**, Quesada N° 4926 esq. TTe. Zotti – 7° piso – Atlas Center. Tel.: +595 21 2175000, impositivos@atlas.com.py, Asunción, Paraguay.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO

- a)* **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad estructura, con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b)* **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la Serie. Las Series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c)* **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d)* **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e)* **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f)* **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g)* **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h)* **BVPASA/BVA:** Bolsa de Valores de Asunción S.A.
- i)* **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. Antecedentes

- 1.1 Aprobación del Programa de Emisión Global por parte de la sociedad por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 59 de fecha 15/12/2022 y por Acta de Directorio N° 2218 de fecha 01/10/2024.
- 1.2 Registro del Programa de Emisión Global en la Superintendencia de Bancos por Resolución SB. SG. N° 00096/24 de fecha 14/11/2022.
- 1.3 Registro del Programa de Emisión Global en la Superintendencia de Valores por Certificado de Registro N° xxx_xxxxxx de fecha xx/12/2024.

2. Características Generales del Programa

- 2.2 **Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global de Bonos G1
- 2.3 **Moneda:** Guaraníes.
- 2.4 **Monto total del programa de emisión:** Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes doscientos mil millones).
- 2.5 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.
- 2.6 **Corte mínimo:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución CG SIV N° 35/23, para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) para emisiones en moneda nacional. Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón), para emisiones en moneda nacional.
- 2.7 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y de Asunción S.A.
- 2.8 **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global, y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA, quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.9 **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.10 **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos serán empleados como capital operativo para la realización de operaciones de colocación de fondos en general, propias del giro del Emisor.
- 2.11 **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco compensador de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
- 2.12 **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la resolución BVPASA N° 1.013/11, el Directorio de Banco Atlas S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
- 2.13 **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
- 2.14 **Garantía:** Común.
- 2.15 **Calificación:**

Anexo II

	Oct.21*	Mar.22	Abr.22	Jul.22	Oct.22	Mar.23	Abr.23	Jul.23	Oct.23	Mar.24	Abr.24	Jul.24	Oct.24
		Anual	Trim.	Trim.	Trim.	Anual	Trim.	Trim.	Trim.	Anual	Trim.	Trim.	Trim.
Solvencia	AA-py	AA-py	AA-py	AA-py	AA-py	AA-py	AA-py	AA-py	AApy	AApy	AApy	AApy	AApy
Tendencia	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

*Informe de calificación inicial

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2 Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay, se informa lo siguiente:

- Fecha de la calificación: 11 de octubre de 2024.
- Fecha de publicación: de acuerdo con el procedimiento descripto en la Resolución N° 2 antes citada.
- Tipo de reporte: Reporte de Actualización.
- Estados Financieros referidos al 30.09.2024.
- Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)
 - www.fixscr.com
 - Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 - Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com
 - Representante Legal: Dr. Alejandro Piera
 - Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.
 - (+595) 21 203 030 / alejandro.piera@ghp.com.py

Entidad	Calificación Local	
Banco Atlas S.A.	Solvencia	AApy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Empresa

Banco Atlas S.A.

1.2. Naturaleza Jurídica

Sociedad Anónima.

1.3. RUC

80024928-3

1.4. Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web

Casa Matriz

Dirección: Quesada N° 4926 esq. TTe. Zotti – 7° piso – Atlas Center.

Teléfono: +595 21 2175000

E-mail: impositivos@atlas.com.py

Página web: www.bancoatlas.com.py

Sucursales:

Nº	DESCRIPCION	DIRECCION	CIUDAD	TIPO OFICINA
1	CASA MATRIZ	QUESADA N° 4926 ESQ. TTE. ZOTTI - 7° PISO - ATLAS CENTER	ASUNCION	MATRIZ
2	CAAGUAZU	BERNARDINO CABALLERO ESQ. JUAN E. O'LEARY	CAAGUAZU	SUCURSAL
3	PEDRO JUAN CABALLERO	AVDA. CARLOS A. LOPEZ ESQ. CARLOS DOMINGUEZ	PEDRO JUAN CABALLERO	SUCURSAL
4	SANTA ROSA DEL AGUARAY	RUTA GRAL. ELIZARDO AQUINO KM. 324 FINCA N° 1329-B° SAN JOSE	SANTA ROSA DEL AGUARAY	SUCURSAL
5	CONCEPCION	PTE. FRANCO ESQ. CERRO CORA - B° CENTRO	CONCEPCION	SUCURSAL
6	MARIANO ROQUE ALONSO	RUTA TRANCHACO ESQ. CALLE MANUEL IRALA FERNANDEZ	MARIANO ROQUE ALONSO	SUCURSAL
7	CENTRO	CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. CABALLERO	ASUNCION	SUCURSAL
8	SHOPPING DEL SOL	AVDA. AMADORES DEL CHACO Y PROF. DELIA FRUTOS DE GONZALEZ	ASUNCION	SUCURSAL
9	CDE CENTRO	BOQUERON N° 291 CASI PAI PEREZ - EDIF. PENTA	CIUDAD DEL ESTE	SUCURSAL
10	SANTA RITA	AVDA. CARLOS A. LOPEZ CASI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	SANTA RITA	SUCURSAL
11	SHOPPING MARISCAL	QUESADA N° 5050 ESQ. CHARLES DE GAULLE	ASUNCION	SUCURSAL
12	SAN LORENZO CENTRO	GASPAR R. DE FRANCIA ENTRE JULIA MIRANDA CUETO Y RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA	SAN LORENZO	SUCURSAL
13	NUEVA ESPERANZA	LAPACHO N° 575	NUEVA ESPERANZA	SUCURSAL
14	KATUETE	RUTA 10/AVDA. LAS RESIDENTAS Y AVENIDA YBYCUI	KATUETE	SUCURSAL
15	PARANA COUNTRY CLUB	AVDA. PARANA C/ GABRIEL CASACCIA	HERNANDARIAS	SUCURSAL
16	J.F.E. CAMPO NUEVE	AVDA. JOSE A. FLORES C/ LAS RESIDENTAS	DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA (CAMPO 9)	SUCURSAL
17	CDE KM. 3,5	AVDA. MONSEÑOR RODRIGUEZ KM. 3,5 CASI AVDA. ITAIPU	CIUDAD DEL ESTE	SUCURSAL
18	ENCARNACION	TOMAS ROMERO PEREIRA Y CARLOS ANTONIO LOPEZ	ENCARNACION	SUCURSAL
19	LIMPIO	RUTA 3 GRAL. E. AQUINO KM. 22,5	LIMPIO	SUCURSAL
20	SHOPPING PINEDO	AVDA. MCAL. LOPEZ C/ 26 DE FEBRERO	SAN LORENZO	SUCURSAL
21	LAMBARE	AVDA. CACIQUE LAMBARE ESQ. MARIA AUXILIADORA FINCA N° 12.683	LAMBARE	SUCURSAL
22	LUQUE	GENERAL AQUINO Y LUIS A. DE HERRERA	LUQUE	SUCURSAL
23	YBY YAU	RUTA V GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y RUTA III GRAL. ELIZARDO AQUINO	YBY YAU	SUCURSAL
24	FILADELFA	AVDA. HIDDENBURG ENTRE B. H. E INDUSTRIAL	FILADELFA	SUCURSAL
25	LOS LAURELES	AVDA. EUSEBIO AYALA ESQ. TTE. 1° ANGEL ESPINOZA	ASUNCION	SUCURSAL
26	ESPAÑA	AVDA. VENEZUELA ESQ. ESPAÑA	ASUNCION	SUCURSAL
27	SAN ALBERTO	AVDA. MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ ESQ. JUANA DE LARA	SAN ALBERTO	SUCURSAL
28	CDE - KM. 7	AVDA. JULIO CESAR RIQUELME CASI R.L. 3 CORRALES - EDIF. SALOMON	CIUDAD DEL ESTE	SUCURSAL
29	CAC ABASTO ESTE	RUTA PY 02 DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA KM 14,5	MINGA GUASU	CAC

1.5. Actividad Principal según registro de RUC

64190 - Otros tipos de intermediación monetaria

1.6. Actividad Secundaria según registro de RUC

NA

1.7. Año de Inicio de Operaciones, Duración de la Sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales).

La entidad "BANCO ATLAS SOCIEDAD ANONIMA", CON CÉDULA TRIBUTARIA N° 80024928-3, ha sido constituido originalmente con la denominación de CRISTAL FINANCIERA S.A., por Escritura Pública N° 109 del 16 de octubre del año 1989, autorizada por la Escribana Pública Ana Manuela González Ramos, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, con el N° 29, Serie B, folio 131 y siguientes, Sección Contratos, el 16 de enero del año 1990.

Posteriormente por Escritura Pública N° 24, del 15 de marzo del año 1990, autorizada por la Notaria Publica Ana Manuela González Ramos, fue transcrita el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la firma Cristal Financiera S.A., de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos de Comercio, bajo el N° 276, Serie "A", folio 626 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 23 de marzo del año 1990.

Posteriormente por Escritura Pública N° 1435 del 24 de setiembre del año 1997, pasada ante el Notario Público Canuto Rasmussen, fue modificado el contrato social, se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 576, folio 9499 y siguientes, serie "A", en fecha 21 de noviembre del año 1997; y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 990, serie "B", folio 9136 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 24 de noviembre del año 1997.

Por Escritura Pública N° 147 del 16 de julio del año 1998, autorizada por el Notario Público Luís Enrique Peroni Giralt, modificado el estatuto social, se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 324, folio 4618 y siguientes, serie "A", en fecha 10 de setiembre del año 1998; y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 994, serie "C", folio 7921 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 17 de setiembre del año 1998.

Por Escritura Pública N° 237 del 7 de junio del año 2000, autorizada por el Notario Público Luís Enrique Peroni Giralt, fue modificado el estatuto social, se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 437, folio 4130 y siguientes, serie "C", en fecha 1 de diciembre del año 2000; y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1041, serie "A", folio 7458 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 1 de diciembre del año 2000.

Por Escritura Pública N° 511 del 1 de diciembre del año 2000, autorizada por el Notario Público Luís Enrique Peroni Giralt, fue modificado el estatuto social, se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 848, folio 1758 y siguientes, serie "B", en fecha 23 de octubre del año 2001; y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 809, serie "B", folio 7848 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 23 de octubre del año 2001.

Por Escritura Pública N° 141 del 15 de junio del año 2001, autorizada por el Notario Público Luís Enrique Peroni Giralt, fue modificado el estatuto social y cambiada su denominación a la de ATLAS S.A. DE FINANZAS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 859, folio 6995 y siguientes, serie "B", en fecha 23 de octubre del año 2001; y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 818, Serie "B", folio 7917 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 1 de noviembre del año 2001.

Por Escritura Pública N° 123 de fecha 02 de noviembre del año 2001, pasada ante el Escribano Público Luis Enrique Peroni Giralt, se realizó aumento y modificación del Art. 5° del Estatuto social, en inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, con el N° 935, serie "A", y al folio 7363 y siguientes, Sección Contratos, el 31 de diciembre del año 2001; y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones con el N° 1003, al folio 8643, Serie "B", el 31 de diciembre del año 2001.

Por Escritura Pública N° 112 del 13 de junio del año 2002, pasada ante el Escribano Público Luis Enrique Peroni Giralt, fue transcrito lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 9 de abril del año 2002, referente al cambio de denominación de la firma por la de "FINANCIERA ATLAS" SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, y fue aumentado el capital social, modificándose los Artículos 1° y 5° del Estatuto, la citada escritura fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, con el N° 440, folio 4502, serie "A"; y en el Registro Público de Comercio, con el N° 724, serie "B", al folio 6001 y siguientes, Sección Contratos, ambas inscripciones del 13 de setiembre del año 2002.

Por Escritura Pública N° 48 del 9 de junio del año 2003, pasada ante la Escribana Pública Carmen Aurora Rodríguez de Arias, se verificó aumento del capital social y modificación del art. 5° del Estatuto, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, con el N° 589, folio 5962, serie "D", el 19 de noviembre del año 2003; y en el Registro Público de Comercio, con el N° 969, serie "B", al folio 11.051 y siguientes, Sección Contratos, el 26 de noviembre del año 2003.

Por Escritura Pública N° 48 de fecha 26 de marzo del año 2004, pasada ante el Notario Público Luis Enrique Peroni Giralt, se procedió a la transcripción de actas a solicitud de la firma Financiera Atlas S.A.E.C.A. (Emisión de Acciones), el cual se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, con el N° 343, serie "B", folio 3713 y sgts., Sección Contratos, en fecha 19 de abril del año 2.004.

Por Escritura Pública N° 61 de fecha 25 de febrero del año 2005, pasada ante el Notario y Escribano Público Luis Enrique Peroni Giralt, se procedió a la transcripción de actas a solicitud de la firma Financiera Atlas S.A.E.C.A., el cual se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registros Públicos de Comercio, bajo el N° 329, serie "C", folio 3383 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 11 de marzo del año 2005.

Por Escritura Pública N° 169 de fecha 11 de mayo del año 2006, por el Notario y Escribano Publico Luis Enrique Peroni Giralt, y se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el N° 670, serie "E", folio 6656, Sección Contratos; en fecha 16 de junio del año 2006.

Por Escritura Pública N° 1008 de fecha 9 de diciembre del año 2010, pasada ante el Escribano Luís Enrique Peroni Giralt, obrante al folio 4.123 y siguientes, se cambió la denominación, pasando a denominarse BANCO ATLAS SOCIEDAD ANÓNIMA, y se modificaron consecuentemente los Estatutos Sociales. Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.061, folio 10881 y siguientes, serie "F"; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 842, serie "D", folio 7.468 y siguientes, Sección Contratos, ambas en fecha 17 de diciembre del año 2010.

Por Escritura Pública N° 25 de fecha 18 de enero del año 2011, pasada ante el Notario y Escribano Publico Luis Enrique Peroni Giralt, se procedió a la transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Atlas S.A., el cual se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registros Publico de Comercio bajo el N° 21, serie "A", folio 128, Sección Contratos, en fecha 25 de enero del año 2011.

Por Escritura Pública N° 665 del 18 de agosto del año 2011, autorizada por el Notario Público Luís Enrique Peroni Giralt, se formalizó la fusión por absorción del Banco Integración S.A. por parte de Banco Atlas S.A., y transcripción de actas de asambleas generales extraordinarias y general ordinaria de accionistas a solicitud de Banco Atlas S.A. y del Banco Integración S.A., se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 932, al folio 10782, serie "D"; y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 872, serie "F", al folio 6800 y siguientes; ambos en fecha 21 de setiembre del año 2011.

Por Escritura Pública N° 424 del 03 de diciembre del año 2014, autorizada por el Notario y Escribano

Público Luís Enrique Peroni Giralt, se formalizó la modificación de los artículos 4º y 17º de los estatutos sociales y se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, serie E, bajo el N° 4, folio 38 y sgtes.; y en el Registro Público de Comercio, serie B, bajo el N° 33, folio 355; ambos en fecha 02 de enero del año 2015.

Por último, por Escritura Pública N° 655 de fecha 26 de julio de 2017, pasada ante el N.P. Luis Enrique Peroni Giralt, obrante al folio 3991 y sgtes., del Protocolo de Actos y Contratos Comerciales, Sección A, se modificaron los estatutos sociales.- El testimonio de la misma se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos: A) En el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica N° 10.523, Serie Comercial, bajo el N° 01, folio 01, el 14 de agosto de 2017; y B) En el Registro Público de Comercio, en la Matrícula Comercial N° 10.865, Serie Comercial, bajo el N° 01, folio 01-11, el 14 de agosto de 2017.-

Por último, por Escritura Pública N° 1169 de fecha 31 de mayo del 2022, pasada ante el mismo escribano público Luis Enrique Peroni Giralt, fue modificado el contrato social, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 10.865, Serie Comercial, con el N° 2, folio 13, el 6 de setiembre del 2022.

1.8. Breve Reseña Histórica

La historia del Banco Atlas comienza en 1989, nació como una institución financiera de nombre Cristal Financiera S.A. en un momento en el cual el sistema financiero paraguayo tendría varios cambios estructurales, principalmente en la liberalización y disminución de la represión financiera, acorde con los nuevos tiempos.

Con una meta mayor y con proyecciones de largo plazo, en 1997 se resuelve el cambio de razón social a Atlas S.A. de Finanzas. Este cambio se realizó a efectos de convertirse en Emisora de Capital Abierto y participar en el mercado de valores. Con la nueva razón social se modificaron los estatutos sociales, pasando a denominarse Financiera Atlas S.A.E.C.A.

La Financiera fue expandiéndose con la apertura de nuevas sucursales y centros de servicios en el área metropolitana y las principales ciudades del interior.

El 7 de diciembre de 2010, según resolución N° 14 emitida por el Banco Central del Paraguay, queda aprobada la transformación social de la entidad Financiera Atlas S.A.E.C.A. a Banco y se le otorga la licencia para operar bajo la razón social Banco Atlas S.A.

Este nuevo desafío significó la consolidación de un plantel de recursos humanos con experiencia, que bajo los principios, valores y convicciones que posee el Banco, permiten brindar una opción diferente al público en general con productos y servicios desarrollados a la medida de cada uno de ellos.

En octubre del 2011, Banco Atlas S.A., en un proceso de absorción se funciona con Banco Integración S.A. y con la experiencia de ambas entidades, logra un fortalecimiento mayor en el sistema financiero nacional, además de incorporar una red de sucursales que le permite brindar oportunidades de acceso de sus productos y servicios a más paraguayos.

Hoy, Banco Atlas S.A. está comprometido con su gente y con la gente, con nuevos desafíos y con la responsabilidad de ser siempre “EL BUEN BANCO”, una máxima que implica mejor servicio, mejor calidad de productos y la mejor atención, es decir, ser el BUEN BANCO es para nosotros, ser EL MEJOR.

1.9. Composición Accionaria.

En la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 6 de mayo del 2022, se resuelve aumentar el capital social del Banco Atlas Sociedad Anónima en la suma de guaraníes un billón doscientos mil millones (Gs. 1.200.000.000.000) representado por la cantidad de un millón doscientas mil (1.200.000) Acciones Ordinarias Nominativas con derecho a un voto cada una, de un valor nominal de guaraníes un millón (Gs. 1.000.000) cada una, y distribuidas en tres series. Cada serie está compuesta de la cantidad de cuatrocientas mil (400.000) acciones.

Concepto	31/12/2023 Gs.	31/12/2022 Gs.
Capital autorizado	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000
Capital integrado	335.000.000.000	335.000.000.000

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 15 de marzo del 2023 se resuelve la no distribución de utilidades del ejercicio 2022 por valor de Gs. 204.429.411.492, manteniéndola como resultados acumulados una vez deducida la porción correspondiente a la reserva legal

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 19 de diciembre del 2023 se resuelve la distribución de utilidades del ejercicio 2021, proporcionalmente a las participaciones accionarias, por un importe total de Gs. 80.110.000.000.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición accionaria se encuentra estructurada de la siguiente manera:

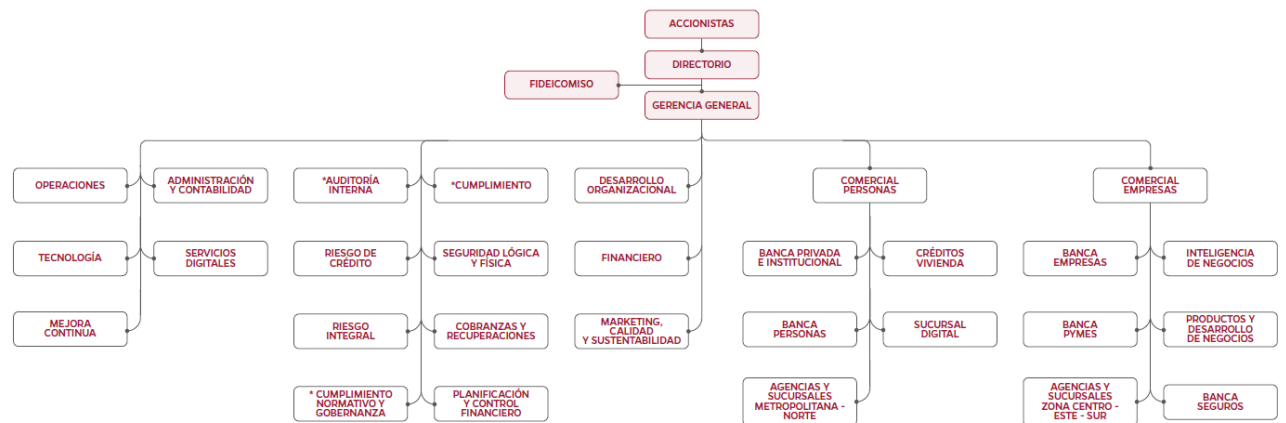
Accionistas	Porcentaje de participación en votos	Nacionalidad / País
Graciela Pappalardo de Zuccolillo	18,34%	Paraguay
María Adelaida Zuccolillo Pappalardo	13,61%	Paraguay
Natalia Zuccolillo Pappalardo	13,61%	Paraguay
Andrea Zuccolillo Pappalardo	13,61%	Paraguay
Jorge Mendelzon Libster	13,61%	Paraguay
Miguel Ángel Zaldivar Silvera	13,61%	Paraguay
Santiago Llano Cavina	13,61%	Paraguay
Total	100,00%	

1.10. Bancos con los cuales opera

Bancos de plaza local del sistema financiero paraguayo y Bancos Corresponsales del Exterior.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1 Organigrama



2.2 Directores y Altos Funcionarios

Al 31 diciembre de 2024:

Presidente

Vicepresidente Primero

Vicepresidente Segundo

Director Titular

Director Titular

Director Titular

Director Titular

Directorio:

Ing. Miguel Ángel Zaldivar Silvera

Econ. Jorge Eduardo Mendelzon Libster

Econ. Santiago Llano Cavina

Lic. Juan Carlos Martin Colman

Abog. Jorge Enrique Vera Trinidad

Lic. Eduardo Monteiro Gomes

Econ. María Epifanía González de Rodríguez

Directorio:

Síndico Titular

Abog. César Eduardo Coll Rodríguez

Síndico Suplente

Lic. Carlos Aristides Sosa Acosta

Al 31 de diciembre de 2024

Plana Ejecutiva:

Gerente General	Hernando Lesme Romero
Gerente Comercial Empresa	Eduardo Añazco Barudi
Gerente Comercial Personas	Ariadna Yasmín Lombardo Fischer
Gerente de Tecnología	Diego Enrique Fleitas Villamayor
Gerente de Operaciones	Víctor Manuel Sosa Martínez
Gerente de Desarrollo Organizacional	Mirtha Estela Gill Gavilán
Oficial de Cumplimiento	David Pachioni Faracco
Gerente de Servicios Digitales	Felipe Martin Brun
Gerente de Auditoría Interna	Jorge Antonio Ortega Benítez
Gerente de Banca Empresas	María Verónica Fariña Martínez
Gerente de Administración y Contabilidad	Jorge Antonio Ortega Benítez

Breve Síntesis de la trayectoria profesional y experiencia de los Directivos y Síndico.

Ing. Miguel Zaldívar

Presidente

Ingeniero Eléctrico Industrial por el Centro Federal de Educación Tecnológica. Curitiba, Brasil.
Master en Administración de Empresas por la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción.
Posgrado en Finanzas. Alta Gerencia. Paraguay.
Actualmente ocupa cargos de presidencia, vicepresidencia y director en las empresas: Mercurio S.A., Esur S.A., Avanza Paraguay S.A., Inmobiliaria del Este S.A., Editorial Azeta S.A. y Distribuidora Dirigida de Alimentos S.A.

Econ. Santiago Llano

Vicepresidente Segundo

Licenciado en Economía de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.
Master en Administración de Empresas por la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.
Tiene más de 20 años de experiencia y trayectoria como empresario, accionista y director de diferentes empresas. Actualmente es miembro del Directorio de las siguientes empresas y organizaciones:
Editorial Azeta S.A., Mercurio S.A., Establecimiento Vanguardia S.A., Nueva Americana S.A., Abasto S.A., Esur S.A., Ferreventas S.A., Inmobiliaria del Este S.A., Contacto S.A., Proyectos Forestales S.A., Paraguay Pork S.A., Azeta Mandatos y Servicios S.A.

Econ. Jorge Mendelzon

Vicepresidente Primero

Licenciado en Economía de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.
Master en Administración de Empresas por la Escuela de Administración de Negocios.
Es Director en Grupo Azeta, Vicepresidente en Penta S.A., Presidente en Abasto S.A., Presidente de la Cámara de Centros Comerciales del Paraguay y Vicepresidente Asociación en Barrio Mariscal

Lic. Juan Carlos Martin**Director titular**

Licenciado en Contabilidad de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.

Máster en Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.

Cuenta con amplia experiencia con más de 30 años en el sector financiero y bancos de plaza a nivel país. Se desempeñó como gerente y director en varias instituciones financieras del país.

Abg. Jorge Enrique Vera**Director titular**

Abogado de la Universidad Nacional de Asunción.

Master en Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.

Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción.

Cuenta con más de 20 años en el ejercicio de la profesión en el dpto jurídico del Banco Atlas S.A., además de contar con amplia experiencia en la docencia en distinguidas universidades del país.

Lic. Hernando Lesme**Gerente General**

Máster en Finanzas, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay.

Postgrado en Gestión y Dirección Bancaria, Escuela De Negocios (EDAN), Asunción, Paraguay.

Licenciatura en Contabilidad, Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción, Asunción, Paraguay

Cuenta con más de 27 años de experiencia en negocios financieros de la banca comercial y organismo multilateral, con experiencia en estructuraciones de transacciones complejas en Corporate y Project Finance, localizados geográficamente en países de América Latina y el Caribe, con amplia experiencia en el sector de los agro negocios e industrias manufactureras de la región.

Lic. Eduardo Monteiro**Director titular**

Formación Contabilidad Brasil. Universidad Metropolitana de Guarulhos.

Formación Pos Grado en Finanzas Brasil. Universidad de Sao Paulo – USP.

Formación Pos Grado Administración Brasil. Fundación Getulio Vargas – FGV.

Cuenta con más de 30 años en bancos nacionales e internacionales, ocupando cargos de gerencias y dirección. Amplia experiencia en las áreas de riesgos, cumplimiento y auditoría.

Econ. María Epifanía González de Rodríguez**Director titular**

Economista por la Universidad Nacional de Asunción.

Máster en Gestión Pública y Derecho Económico. Universidad de Salamanca- España.

Cuenta con amplia experiencia en banca privada e instituciones públicas a nivel nacional.

Abg. César Eduardo Coll
Síndico titular

Abogado por la Universidad Nacional de Asunción.
Notario y Escribano Público por la Universidad Nacional de Asunción.
Postgrado en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción.
Cuenta con amplia experiencia en la docencia y como asesor jurídico en distintas empresas.
Actualmente se desempeña como director en las empresas Inmobiliaria del Este S.A., Editorial Azeta S.A., Nucleo S.A., ABC Telecomunicaciones S.A.

Lic. Carlos Sosa
Síndico suplente

Licenciado en Contabilidad de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.
Cuenta con 32 años de experiencia profesional. Su experiencia abarcó: Auditoría Externa: de estados contables de bancos, financieras, empresas de seguros, industrias de diferentes tipos, telecomunicaciones, empresas comercializadoras, empresas públicas, empresas sin fines de lucro; Organización de departamentos de auditoría interna; Gerenciamiento de auditoría externas en Paraguay y en el exterior del país; Auditorías operativas; Consultoría en diversos tipos de empresas; Síndico de empresas; Gerente General de empresas; Asesorar contable a una amplia gama de empresas de diversos segmentos; Sindico de varias empresas; Director Financiero, Auditoria, O&P, Impuestos y Normas Contables.

Lic. Eduardo Añazco
Gerente Comercial Empresas

Licenciado en Contabilidad de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.
Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de La Asunción.
Master en Business Administration – MBA Executive. Universidad Americana.
Cuenta con más de 30 años de experiencia bancaria en bancos nacionales e internacionales.

Ing. Sist. Diego Enrique Fleitas
Gerente de Tecnología

Ingeniero informático por la Universidad Americana.
Licenciado en Análisis de Sistemas por la Universidad Americana.
Máster en Administración de Empresas por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.
Cuenta con amplia experiencia en el desarrollo tecnológico de instituciones públicas y privadas del país.

Lic. Víctor Manuel Sosa
Gerente de Operaciones

Licenciado en Ciencias Contables y Administrativas por la Universidad Columbia de Paraguay.
Cuenta con más de 10 años de experiencia en el departamento de operaciones de diversos bancos del país, desempeñando gerencias y jefaturas.

Lic. Mirtha Estela Gill
Gerente de Desarrollo Organizacional

Licenciada en Psicología con énfasis en Psicología Laboral por la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con más de 20 años de experiencia en recursos humanos en distintos bancos del país, desarrollando e implementando programas.

Ing. Cial. David Pachioni
Oficial de Cumplimiento

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Americana.
Máster en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Americana.
Cuenta con más de 10 años de experiencia en el área de cumplimiento y prevención de lavado de dinero en diversos bancos de plaza del país, desarrollando, liderando e implementando proyectos.

Lic. Jorge Antonio Ortega
Gerente de Auditoría Interna

Contador Público por la Universidad Nacional de Asunción.
Máster en Contabilidad Superior y Auditoría por la Universidad Nacional de Asunción.
Cuenta con más de 18 años de experiencia en auditoría interna entidades financieras y bancarias. Posee amplios conocimientos de procesos, reglamentación y contabilidad bancarias, análisis de riesgos, control interno y prevención de lavado de dinero. También cuenta con vasta experiencia en manejo de equipos, planificación y diseño de programas y planes de auditoría.

Lic. Felipe Brun
Gerente de Servicios Digitales

Licenciado en Análisis de Sistemas por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.
Especialización en Desarrollo Web.
Máster en Administración de Empresas.
Cuenta con más de 13 años de experiencia bancaria. Especialista en las áreas de informática y tecnología con enfoque en atención al cliente. Experiencia en manejo, desarrollo e implementación de softwares especializados.

Lic. María Verónica Fariña
Gerente de Banca Empresas

Ingeniera Comercial por la Universidad Americana.
Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Administración de Negocios.
Cuenta con más de 20 años de experiencia en bancos y financieras a nivel local e internacional. Posee amplio conocimiento financiero, bursátil y bancario.

Lic. Yasmín Lombardo
Gerente Comercial de Personas

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Cuenta con más de 20 años de experiencia bancaria, desempeñándose en las bancas corporativas y de personas. Ocupó cargos de gerencias y jefaturas en distintos bancos de plaza del país.

Lic. Sonia Ríos de Coronel
Gerente de Administración y Contabilidad

Licenciada en Contabilidad por la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con más de 20 años de experiencia en contabilidad bancaria, ocupándose de los departamentos de tesorería, contabilidad y administración del Banco Atlas.

2.3 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios

Monto Anual: Monto Anual: importe total recibido de plana ejecutiva + directiva acumulada a Sept, considerando gratificaciones extraordinarias: 25.752.113.068gs

2.4 Número de Empleados, Sindicatos

Empleados: 576 personas (incluyendo a directores)

3. VINCULACIONES

3.1 Vinculación por acciones

La Entidad mantiene inversiones en títulos emitidos por el sector privado nacional, las cuales se encuentran valuadas a su costo de adquisición y se integran de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la sociedad	Tipo de participación	Moneda de inversión	Valor nominal de las acciones	Cantidad de acciones	% de participación	Valor contable Gs.
Bancard S.A.	Minoritaria	Guaraníes	9.675.000.000	9.675 de Gs. 1.000.000 c/u	8,33%	10.638.000.000
Las Ardenas S.A.	Minoritaria	Guaraníes	2.434.000.000	48.680 de Gs. 50.000 c/u	36,97%	4.925.137.123
Atlas S.A. de Seguros	Mayoritaria	Guaraníes	22.668.000.000	22.668 de Gs. 1.000.000 c/u	99,00%	22.668.000.000
Atlas A.F.P.I.S.A. (**)	Mayoritaria	Guaraníes	4.950.000.000	4.950 de Gs. 1.000.000 c/u	99,00%	4.950.000.000
Atlas Casa de Bolsa S.A. (***)	Mayoritaria	Guaraníes	4.950.000.000	4.950 de Gs. 1.000.000 c/u	99,00%	4.950.000.000

(**) La constitución de la firma "Atlas Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. (ATLAS A.F.P.I.S.A.)" fue formalizada por Escritura Pública Nro. 26 del 13 de abril de 2023, y autorizada a operar por la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia de Valores (SIV) del Banco Central del Paraguay) según Resolución N° 108 de fecha 29 de junio de 2023.

(***) La constitución de la firma "Atlas Casa de Bolsa S.A." fue formalizada por Escritura Pública Nro. 25 del 13 de abril de 2023, y autorizada a operar por la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia de Valores (SIV) del Banco Central del Paraguay) según Resolución N° 107 de fecha 29 de junio de 2023.

3.2 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas

Directores	Vinculación en otras empresas	Vinculación
Miguel Ángel Zaldívar Silvera	Abasto S.A., ABC Telecomunicaciones S.A., Avanza Py S.A., AZETA Mandatos y Servicios S.A., Cibeles S.A., Constructora Atlas S.A., Contacto S.A., Cruz del Este S.A., Editora del Este S.A., Editorial AZETA S.A., Establecimiento Puerto Italia S.A., Establecimiento Vanguardia S.A., Esur S.A., Ferreventas S.A., Hotelera Atlas S.A., Inmobiliaria del Este S.A., Mercurio S.A., Nueva Americana S.A., Penta S.A., Pety S.A., Silpar S.A.	Director Titular/Accionista, Director Suplente, Vicepresidente, Accionista, Vicepresidente/Accionista, Director Suplente/Accionista y Presidente/Accionista.
Santiago Llano Cavina	Abasto S.A., Avanza Py S.A., AZETA Mandatos y Servicios S.A., Cibeles S.A., Constructora Atlas S.A., Contacto S.A., Cruz del Este S.A., Editora del Este S.A., Editorial AZETA S.A., Establecimiento Puerto Italia S.A., Establecimiento Vanguardia S.A., Esur S.A., Ferreventas S.A., Hotelera Atlas S.A., Inmobiliaria del Este S.A., Ladinpa S.A., Mercurio S.A., Nueva Americana S.A., Penta S.A., Pety S.A., Silpar S.A.	Vicepresidente/Accionista, Director Suplente, Director Titular/Accionista, Accionista, Presidente/Accionista y Presidente.
Jorge Mendelzon Libster	Abasto S.A., ABC Telecomunicaciones S.A., Avanza Py S.A., AZETA Mandatos y Servicios S.A., Cibeles S.A., Constructora Atlas S.A., Contacto S.A., Cruz del Este S.A., Editorial AZETA S.A., Establecimiento Puerto Italia S.A., Establecimiento Vanguardia S.A., Esur S.A., Ferreventas S.A., Hotelera Atlas S.A., Inmobiliaria del Este S.A., Mercurio S.A., Nueva Americana S.A., Penta S.A., Pety S.A., Silpar S.A.	Presidente/Accionista, Director Suplente, Director Titular/Accionista, Vicepresidente/Accionista, Director Suplente/Accionista, Accionista y Director Titular/Accionista.
Hernando Lesme Romero	No tiene vinculación.	No tiene vinculación.
Juan Carlos Martin Colman	Marcam S.A., Ecoforest S.A.	Accionista/Director Titular y Accionista/Director Titular/Presidente.
Maria Epifania González	No tiene vinculación.	No tiene vinculación.
Jorge Enrique Vera Trinidad	No tiene vinculación.	No tiene vinculación.
Eduardo Monteiro	No tiene vinculación.	No tiene vinculación.

Celio Tunholi	Condominio Ganadera Mimosa S.A., Ganadera Mimosa S.A.	Socio y Presidente.
César Coll Rodríguez	ABC Telecomunicaciones S.A., Editorial AZETA S.A., Esur S.A., Inmobiliaria del Este S.A.	Vicepresidente, Síndico Titular y Director Titular.
Carlos Aristides Sosa Acosta	Avanza Py S.A., Cibeles S.A., Constructora Atlas S.A., Contacto S.A., Editorial AZETA S.A., Esur S.A., Mercurio S.A.	Director Titular, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.3 Vinculación por deudas.

Entidad sin vinculaciones por deudas NO financieras y bursátiles (solo las declaradas en apartado 4.2 y 4.3)

3.4 Vinculación por contratos.

Entidad sin vinculaciones por contratos a nivel local.

4. INFORMACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA-PATRIMONIAL

4.1. Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

ACTIVO	30/09/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
	G	G	G	G
DISPONIBLE	2.339.458.647.927	1.591.012.213.355	1.866.294.058.631	1.611.699.713.249
Caja		185.044.166.883	170.386.948.848	170.619.300.074
Banco Central del Paraguay (Notas C.11 y H)		1.267.536.680.547	1.220.733.699.707	1.192.061.845.156
Otras Instituciones Financieras		136.890.160.617	473.894.005.908	248.637.540.753
Deudores por Productos Financieros Devengados		1.543.945.361	1.280.661.418	381.228.266
(Previsiones) (Nota C.6)		(2.740.053)	(1.257.250)	(201.000)
VALORES PUBLICOS (Nota C.3)	700.117.260.863	941.500.608.324	974.324.915.269	874.576.210.569
CREDITOS VIGENTES INTERMED. FINANCIERA - SECT. FINANC. (Nota C.5.1 y C.13)	429.468.489.091	739.197.794.339	255.153.572.105	629.101.265.762
Otras Instituciones Financieras		730.804.233.473	252.489.928.791	626.770.924.229
Operaciones a Liquidar		813.635.989	79.247.317	451.556.822
Deudores por Productos Financieros Devengados		7.579.924.877	2.584.395.997	1.896.559.689
(Previsiones) (Nota C.6)		-	-	(17.774.978)
CREDITOS VIGENTES INTERMED. FINANCIERA - SECT. NO FINANC. (Nota C.5.2 y C.13)	7.800.548.924.715	7.268.345.228.847	6.271.520.020.852	5.134.065.333.331
Préstamos		7.206.567.275.323	6.216.135.438.054	5.169.751.515.473
Operaciones a Liquidar		265.760.043	15.694.268	69.667.818
Sector Público		91.614.285.414	88.151.160.000	-
Deudores por Productos Financieros Devengados		99.033.080.320	83.457.694.075	64.132.323.779
(Ganancias por Valuación en Suspense)		(12.319.047)	(110.885.013)	(67.802.273)
(Previsiones) (Nota C.6)		(129.122.853.206)	(116.129.080.532)	(99.820.371.466)
CREDITOS DIVERSOS (Nota C.16)	81.630.118.329	82.745.446.307	76.191.611.541	86.343.994.862
CREDITOS VENCIDOS POR INTERMED. FINANCIERA (Nota C.5.3)	98.796.067.208	77.347.104.204	65.706.146.080	48.036.401.175
Sector No Financiero		188.007.771.782	147.526.204.181	105.326.258.194
Deudores por Productos Financieros Devengados		4.361.722.147	4.315.951.271	4.344.979.954
(Ganancias por Valuación en Suspense)		(124.600.807)	(240.240.538)	(396.082.406)
(Previsiones) (Nota C.6)		(114.897.788.918)	(85.895.768.834)	(61.238.754.567)
INVERSIONES (Nota C.7)	130.250.962.215	107.897.687.714	114.149.520.131	60.959.677.065
Bienes Adquiridos en Recuperación de Créditos		8.152.453.466	9.508.675.334	7.578.275.209
Títulos Privados		104.014.648.123	106.705.968.355	55.504.627.855
Rentas sobre Inversiones en el Sector privado		651.602.953	682.887.634	492.283.214
(Previsiones) (Nota C.6)		(4.921.016.828)	(2.748.011.192)	(2.615.509.213)
BIENES DE USO (Nota C.8)	18.976.099.927	20.083.851.745	17.494.056.594	16.406.855.876
Propios		20.083.851.745	17.494.056.594	16.406.855.876
CARGOS DIFERIDOS (Nota C.9)	17.338.797.452	16.310.901.473	15.027.143.677	12.518.858.925
TOTAL DE ACTIVO	11.616.585.367.727	10.844.440.836.308	9.655.861.044.880	8.473.708.310.814
Cuentas de Contingencias, Orden y Fideicomisos				
GARANTIAS OTORGADAS		98.860.618.160	87.295.406.371	69.417.540.040
CREDITOS DOCUMENTARIOS		129.776.522.841	37.810.167.765	97.749.290.521
LINEAS DE CREDITO		424.383.314.283	488.641.202.654	377.004.375.727
TOTAL DE CUENTAS DE CONTINGENCIAS (Nota E)	716.217.221.959	653.020.455.284	613.746.776.790	544.171.206.288
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN (Nota J)	25.821.835.204.590	16.936.043.818.495	10.706.777.954.062	8.609.467.960.221
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DE FIDEICOMISOS (Nota J)		4.122.149.665.346	7.125.935.870.557	3.383.484.646.183

PASIVO	30/09/2024 G	31/12/2023 G	31/12/2022 G	31/12/2021 G
OBLIGACIONES INTERM. FINANC.- SECT. FINANC. (Nota C.13 e I)	2.087.517.484.596	1.807.903.301.548	1.495.621.812.267	1.215.731.647.389
Banco Central del Paraguay		23.906.863.405	9.735.566.366	7.566.654.962
Otras Instituciones Financieras		1.405.663.519.935	1.296.497.553.405	944.864.647.414
Corresponsales Créd. Doc. Diferidos		1.062.076.054	5.545.855.398	9.295.422.289
Operaciones a Liquidar		368.207.021.702	172.041.058.545	237.786.151.819
Acreeedores por Cargos Financieros Devengados		9.063.820.452	11.801.778.553	16.218.770.905
OBLIGACIONES INT. FINANC.- SECT. NO FINANC. (Nota C.13 e I)	8.072.836.409.373	7.736.040.779.955	7.085.312.042.350	6.240.091.776.246
Depósitos - Sector Privado		7.097.716.464.868	6.503.447.870.152	5.728.991.978.715
Depósitos - Sector Público		424.256.786.679	379.519.738.704	322.600.056.140
Operaciones a Liquidar		13.561.627.438	3.014.785.309	12.504.041.533
Otras Obligaciones		6.240.331.388	5.630.478.110	4.772.381.925
Obligaciones Debentures y Bonos Emitidos en circulación		109.175.550.000	146.918.600.000	137.715.800.000
Acreeedores por Cargos Financieros Devengados		85.090.019.582	46.780.570.075	33.507.517.933
OBLIGACIONES DIVERSAS	95.021.441.193	57.967.681.398	45.012.999.757	48.070.449.238
Acreeedores Fiscales		16.385.047.656	9.477.378.625	7.467.187.666
Otras Obligaciones Diversas		41.582.633.742	35.535.621.132	40.603.261.572
PROVISIONES	37.141.899.992	28.429.598.566	23.706.110.564	20.035.769.491
TOTAL DE PASIVO	10.292.517.235.154	9.630.341.361.467	8.649.652.964.938	7.523.929.642.364
PATRIMONIO (Nota D)				
CAPITAL INTEGRADO (Nota B.5)	500.000.000.000	335.000.000.000	335.000.000.000	237.414.000.000
AJUSTES AL PATRIMONIO	9.014.176.273	9.014.176.273	9.014.176.273	9.014.176.273
RESERVAS	335.000.000.000	335.000.000.000	300.000.000.000	237.414.000.000
RESULTADOS ACUMULADOS	251.063.559.438	247.083.903.669	157.764.492.177	285.717.387.533
UTILIDAD DEL EJERCICIO	228.990.396.862	288.001.394.899	204.429.411.492	180.219.104.644
TOTAL DE PATRIMONIO	1.324.068.132.573	1.214.099.474.841	1.006.208.079.942	949.778.668.450
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	11.616.585.367.727	10.844.440.836.308	9.655.861.044.880	8.473.708.310.814

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/09/2024 G	31/12/2023 G	31/12/2022 G	31/12/2021 G
GANANCIAS FINANCIERAS		817.808.287.852	592.744.949.310	455.130.170.204
Por Créditos Vigentes - Sector Financiero	90.136.148.593	157.712.559.585	76.307.925.050	33.557.499.078
Por Créditos Vigentes - Sector No Financiero	528.920.777.732	623.037.576.318	490.837.085.885	394.939.557.632
Por Créditos Vencidos	14.893.021.620	7.946.863.951	7.897.661.953	4.231.602.144
Por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera (Nota F.2)	1.598.278.238.124	22.253.225.234	13.700.541.957	20.135.471.683
Por Renta y Diferencia de Cotización de Valores Públicos		6.858.062.764	4.001.734.465	2.266.039.667
PERDIDAS FINANCIERAS		(287.042.015.266)	(184.460.062.513)	(139.783.128.062)
Por Obligaciones - Sector Financiero	(91.322.861.553)	(98.015.852.707)	(70.550.739.609)	(45.055.894.290)
Por Obligaciones - Sector No Financiero	(152.147.185.164)	(187.269.568.309)	(111.959.283.001)	(86.331.410.230)
Por Diferencia de Cotización de Valores Públicos	(1.577.142.018.793)	(1.756.594.250)	(1.950.039.903)	(8.395.823.542)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		530.766.272.586	408.284.886.797	315.347.042.142
PREVISIONES		(101.301.448.484)	(92.831.054.710)	(54.432.924.098)
Constitución de Previsiones (Nota C.6)		(253.314.251.816)	(221.702.164.144)	(186.347.392.327)
Desafectación de Previsiones (Nota C.6)		152.012.803.332	128.871.109.434	131.914.468.229
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		429.464.824.102	315.453.832.087	260.914.118.044
RESULTADOS POR SERVICIOS	132.119.897.702	88.217.982.757	74.063.625.268	70.489.002.946
Ganancias por Servicios	91.009.188.686	104.067.021.506	87.600.515.875	82.943.860.583
Pérdidas por Servicios	11.797.969.808	(15.849.038.749)	(13.536.890.607)	(12.454.857.637)
RESULTADO BRUTO		517.682.806.859	389.517.457.355	331.403.120.990
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		90.652.532.404	85.770.332.852	77.215.497.995
Ganancias por Créditos Diversos		17.911.955.264	21.358.612.536	24.024.226.509
Otras		72.752.181.942	57.666.508.918	48.242.668.283
Por Valuación de otros Activos y Pasivos en Moneda Extranjera (Nota F.2)		(11.604.802)	6.745.211.398	4.948.603.203
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		(302.478.236.644)	(252.902.946.844)	(223.608.767.896)
Retribuciones al Personal y Cargas Sociales		(134.168.826.582)	(114.362.185.903)	(100.845.869.495)
Gastos Generales (Nota F.4)		(149.102.297.665)	(124.023.113.143)	(109.741.701.854)
Depreciaciones de Bienes de Uso		(6.264.239.247)	(4.988.862.811)	(3.971.641.442)
Amortizaciones de Cargos Diferidos		(4.130.746.556)	(3.616.319.451)	(3.091.676.684)
Otras		(8.812.126.594)	(5.912.465.536)	(5.957.878.421)
RESULTADO OPERATIVO NETO		305.857.102.619	222.384.843.363	185.009.851.089
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		5.506.383.367	(1.119.735.922)	12.819.174.951
Ganancias Extraordinarias	17.278.762.553	6.470.506.314	2.795.122.665	14.252.378.256
Pérdidas Extraordinarias	123.507.342	(964.122.947)	(3.914.858.587)	(1.433.203.305)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	247.824.058.457	311.363.485.986	221.265.107.441	197.829.026.040
IMPUESTO A LA RENTA (Nota F.3)	(18.833.661.595)	(23.362.091.087)	(16.835.695.949)	(17.609.921.396)
GANANCIA DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	228.990.396.862	288.001.394.899	204.429.411.492	180.219.104.644

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada

INDICADOR	30/9/2024	2.023	2.022	2.021
Ingresos Operativos Netos	548.074.204.906	709.636.787.747	556.477.722.323	463.051.543.083
Resultados Netos	228.990.396.862	288.001.394.899	204.429.411.492	180.219.104.644
Pasivo Total	10.292.517.235.154	9.630.341.361.467	8.649.652.964.938	7.523.929.642.364
Activo total	11.616.585.367.727	10.844.440.836.308	9.655.861.044.880	8.473.708.310.814
Patrimonio neto	1.324.068.132.573	1.214.099.474.841	1.006.208.079.942	949.778.668.450
Margen líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	41,78%	40,58%	36,74%	38,92%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	2,22%	2,99%	2,36%	2,40%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	17,29%	23,72%	20,32%	18,97%
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	88,60%	88,80%	89,58%	88,79%
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	777,34%	793,21%	859,63%	792,18%

4.2 Deudas Financieras: bancarias y bursátiles

1808/18	USD1	PYATS04F8873	USD	7.500.000	Vigente
---------	------	--------------	-----	-----------	---------

4.3 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros.

Banco	Moneda	Monto	Tasa	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo (días)	Plazo (años)
BID	PYG	90.000.000.000	9,25	30/6/2023	30/6/2028	1.827	5
IFC	USD	20.000.000	7,99	9/1/2024	10/1/2028	1.462	4

5. TRAYECTORIA EN EL MERCADO BURSÁTIL

5.1 Año de ingreso: 2016

5.2 Registro en Bolsa

Resolución N° 1505/16 de fecha 24/02/2016 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. que registra a Banco Atlas S.A. como Entidad Emisora.

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada

Entidad Emisora de Títulos Financieros de Renta Fija.

5.4 Cuadro resumen de todas las emisiones

Registro BVA	PEG	Serie	Moneda	Monto emitido	Situación
1510/16	USD1	PYATS01F6342	USD	10.000.000	Vencido
1808/18	USD1	PYATS02F8842	USD	5.000.000	Vencido
1808/18	USD1	PYATS03F8858	USD	7.500.000	Vencido
1808/18	USD1	PYATS04F8873	USD	7.500.000	Vigente

5.5 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones

No se registran a la fecha.

6. FACTORES DE RIESGO

1.1 Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio surge de la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla con una obligación. El riesgo crediticio se determina por el grado de solvencia de un prestatario o contraparte. El término “contraparte” incluye a la otra parte que participa en una operación interbancaria y en operaciones de inversión, tanto contables como fuera del balance.

El nivel de tolerancia al riesgo crediticio será determinado en función a la capacidad de riesgos de la entidad en congruencia con la estrategia general y el plan de negocios definidos. El nivel de riesgos a asumir, así como el nivel de tolerancia al riesgo crediticio será propuesto por el Comité Ejecutivo de Créditos.

En el diseño de la estrategia de riesgo crediticio, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos, delegando su administración, seguimiento y supervisión continua a cargo de la Gerencia de Riesgos Crediticios y monitoreadas periódicamente por el Comité Ejecutivo de Cartera y Cobranzas.

Las políticas de riesgos y procedimientos de gestión del riesgo crediticio constituyen elementos claves para la creación de una cultura adecuada del riesgo crediticio, para este efecto **BANCO ATLAS S.A.** ha definido un proceso de crédito para cada segmento de cliente. Actualmente la entidad ha implementado procesos de crédito para: Banca Minorista, Banca de Personas y Privada, Banca Pymes y Banca Empresas.

1.2 Riesgo de Mercado

El manual de Riesgo Financiero define a este tipo de riesgo como la posibilidad de que el valor o utilidad de la entidad pueda declinar como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los commodities o los precios de las acciones.

A efectos de optimizar la gestión de este tipo de riesgos, la entidad ha constituido el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), quien es el responsable de la gestión global de los activos y pasivos del banco. Su objetivo principal es optimizar el ingreso neto por intereses al mismo tiempo de minimizar el riesgo de liquidez, riesgo de adecuación de capital, riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés de conformidad a lo referido en los términos de referencia del enunciado comité.

La existencia del ALCO no exime ni disminuye las responsabilidades del Directorio, Gerente General o Administradores en el proceso de medición, evaluación y control de los riesgos.

1.3 Riesgo de Liquidez.

El Riesgo de Liquidez consiste en la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus obligaciones al vencimiento como consecuencia de la imposibilidad de liquidar activos (riesgo de liquidez de mercado) o de obtener fondos adecuados (riesgo de liquidez de fondos).

Entre las obligaciones financieras se encuentran pasivos hacia depositantes, pagos adeudados bajo contratos de instrumentos derivados, liquidación de títulos valores tomados en préstamo y contratos de recompra, y compromisos de préstamos e inversión.

A efectos del tratamiento y mitigación de este tipo de riesgo, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos tiene delegada la responsabilidad de minimizar el riesgo de liquidez. Este Comité es responsable de la toma de decisiones de financiación, inversión, realización de liquidez, en el ámbito de los activos y pasivos discrecionales, carteras propias no vinculadas a clientes. Así también asesora al Directorio en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas tipo de instrumentos, entre otros.

1.4 Riesgo Operacional y Tecnológico.

La estrategia para la gestión del Riesgo Operacional está basada en los lineamientos establecidos en la Resolución N° 4, Acta 67 de fecha 27 de diciembre de 2012 dictada por el Banco Central del Paraguay (BCP).

El Riesgo Operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas de los procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

En adopción de las buenas prácticas y estándares referidos en el marco normativo mencionado precedentemente, BANCO ATLAS S.A. ha diseñado un Manual de Riesgo Operacional, este manual establece los mecanismos requeridos para la implementación de un Sistema de Autoevaluación del Riesgo Operacional que permite identificar, analizar, evaluar y establecer el tratamiento adecuado para mitigar sus niveles de exposición al riesgo.

A fin de optimizar la gestión de este tipo de riesgo, la entidad dispone como parte de su estructura organizativa una unidad responsable de la coordinación y seguimiento del Riesgo Operacional el cual se encuentra a cargo del Subgerente de Riesgo Integral y Analistas de Riesgo Operacional, ubicados en el área de Riesgo Integral con dependencia orgánica y funcional de un Director Titular.

Adicionalmente como parte de una estrategia de gestión efectiva, se asigna en cada unidad de negocio un Encargado de Riesgo Operacional, éstos son los responsables de fomentar la gestión del riesgo operacional en sus respectivas unidades.

Riesgo de Tecnología de la Información (TI)

El riesgo de Tecnología de Información es el riesgo relacionado a los servicios y programas de trabajo de TI. Las definiciones de esta sección son aplicables a toda la Entidad, la misma debe ser observada por todo el personal y cumple con los requerimientos de las siguientes prácticas del Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de la Información, publicadas según la Resolución SB.SG. N° 00124/2017:

- GG.02.01. Evaluar Gestión de Riesgos
- GG.02.02. Orientar Gestión de Riesgos
- GG.02.03. Supervisar Gestión de Riesgos

A los efectos de asegurar el logro de las metas de TI, creando valor con la identificación y gestión de los riesgos relacionados con el uso de las TI, la entidad deberá definir el apetito y la tolerancia al riesgo. El apetito y la tolerancia al riesgo del Banco deberán ser entendidos, articulados y comunicados.

1.5 Riesgo de Seguridad de la Información (SI).

El riesgo de Seguridad de la Información se refiere a la posibilidad de sufrir daños o pérdidas debido a amenazas y vulnerabilidades que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de TI mediante fallas, pérdida o ausencia de controles y prácticas de seguridad.

La gestión de estos riesgos busca identificar, evaluar y mitigar las vulnerabilidades que posibiliten la materialización de las amenazas, de manera a proteger la información y garantizar la continuidad de las operaciones.

Las definiciones de esta sección cumplen con lo establecido las prácticas del PO.08 del Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de la Información, las cuales están basadas en la ISO 27001 para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Banco, publicadas según la Resolución SB.SG. N° 00124/2017:

- PO.08.01 Establecer y Mantener SGSI

- PO.08.02 Identificar y Evaluar Riesgos
- PO.08.03 Definir y Gestionar Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información
- PO.08.04 Supervisar y Revisar el SGI

A los efectos de asegurar el logro de las metas de SI, creando valor con la identificación y gestión de los riesgos relacionados a la seguridad de los servicios y procesos del Banco, la entidad deberá identificar los riesgos de seguridad de la información en los procesos seleccionados de la Entidad y gestionar un plan de acción sobre las brechas detectadas.

1.6 Riesgo de Reputación

La reputación vista como un conjunto de percepciones y expectativas de los grupos de interés (externos e internos) que para la gestión del riesgo Reputacional de **BANCO ATLAS S.A** se catalogan en: Clientes, entes reguladores, empleados, proveedores e intermediarios, accionistas, comunidad/sociedad) es el resultado del comportamiento desarrollado por la empresa a lo largo del tiempo.

Es por ello que, dentro de la gestión integral de riesgos, se incluye el Riesgo Reputacional definido como la posibilidad de pérdidas económicas o no económicas que afectan el prestigio de la entidad derivados de eventos adversos que trascienden a terceros, en ese sentido la Gestión del riesgo reputacional efectuado en la entidad es el enfoque estructurado para evitar la ocurrencia o mitigar las consecuencias de estos eventos.

El riesgo de reputación puede derivar de la posibilidad de que una publicidad negativa con respecto a la conducta, las prácticas de negocio o asociaciones, incluyendo a sus personas vinculadas o relacionadas de **BANCO ATLAS S.A.**, ya sea veraz o no, tenga un efecto adverso en sus ingresos, operaciones, clientes o requiera litigios u otras medidas de defensa de alto costo.

Todo el plantel que conforma **BANCO ATLAS S.A.** tiene la responsabilidad de realizar sus actividades de acuerdo con las pautas de conducta en los negocios definidas e implementadas por la entidad de modo a minimizar el riesgo de reputación.

El Directorio y la Alta Gerencia conducirán a la entidad a través de un conjunto de Políticas, Procedimientos y Códigos y demostrarán un comportamiento consistente entre sus principios de Gobierno Corporativo y gestión de riesgos en todas las actividades emprendidas por la entidad.

1.7 Riesgo de Sostenibilidad, Ambiental y Social.

Riesgo Ambiental: la posibilidad de pérdidas por la ocurrencia de conflictos ambientales y sociales relacionados al desarrollo de proyectos que puedan impactar en forma significativa sobre el sistema económico, social o ambiental en el cual se desarrollan.

El riesgo ambiental es la posibilidad de que las cuestiones sobre proyectos ambientales que involucren a **BANCO ATLAS S.A.** o a sus clientes puedan afectar el desempeño financiero de la entidad.

La preservación del medio ambiente es hoy uno de los principales retos para el desarrollo sostenible de la humanidad y la continuidad de los modelos económicos y empresariales.

BANCO ATLAS S.A. reconoce que una sólida gestión de negocios debe tener en cuenta los efectos que ejerce su operación sobre el medio ambiente, con la misión de ayudar a mejorar el manejo responsable de los aspectos ambientales y sociales, asegurando que los proyectos se desarrollen con responsabilidad social y en consonancia a las prácticas de gestión ambiental aceptadas.

Los beneficios se traducen en la preservación continua del medio ambiente y la sociedad, a través de la unión entre el desempeño ambiental y financiero, identificando y evaluando los riesgos potenciales para el medio ambiente, que pueden tener los proyectos de inversión, facilitando guías sobre mejores prácticas a los cliente, a través de un sistema de gestión ambiental desarrollado por la entidad y realizando actividades de capacitación para el personal de la institución con el fin de lograr la máxima sensibilización sobre la gestión ambiental en las empresas.

En ese sentido, se mantiene operativo el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

1.8 Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Se define como la probabilidad de que la entidad sea utilizada como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia el financiamiento del terrorismo o para la proliferación de armas de destrucción masiva, a través de los canales, productos y servicios ofrecidos a los clientes y su relación con accionistas y relacionados comerciales.

En el Manual de Cumplimiento Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se establece la obligatoria adopción de los delineamientos y las políticas anexas que permitan el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT, las cuales deberán traducirse en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de cada uno de los directores, gerentes y colaboradores.

1.9 Riesgo Estratégico.

El riesgo de estratégico es definido como el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico es el riesgo que se deriva de un error de planificación / estimación o bien en una decisión no acertada ante el cambio en las oportunidades y amenazas que surgen en el contexto que rodea a la Entidad y que impactan negativamente en sus proyecciones.

Banco Atlas S.A. considera el enfoque estratégico, el plan de negocios y los requerimientos futuros de capital cuando evalúa el objetivo de suficiencia del capital en función del riesgo.

También, lleva adelante, en forma anual procesos internos de Revisión del Gobierno Corporativo y de Definición de Apetito de Riesgos alineados a la planificación estratégica de la entidad, los cuales se orientan a traducir la Estrategia y Plan Anual en métricas y límites operacionales, así como definir con claridad los responsables de su implementación.

1.10 Riesgo de Cumplimiento Normativo.

La estrategia para la gestión del Riesgo de Cumplimiento Normativo está basada en los lineamientos establecidos en la Resolución N°16, Acta N°4 de fecha 20.01.22 - Reglamento que establece los estándares mínimos para un buen gobierno corporativo y la Resolución SB.SG. N.º 00124 de fecha 20.11.17 Manual de Gobierno y Control de TI.

- SM.03.01 – Identificar Requisitos de Cumplimiento
- SM.03.02 – Implementar Requisitos de Cumplimiento
- SM.03.03 – Confirmar el Cumplimiento de Requisitos Externos

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de sufrir sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras significativas o daño reputacional por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad financiera.

Uno de los aspectos esenciales de la política del Banco Atlas, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, Banco Atlas cuenta con un área de Cumplimiento Normativo, cuya misión es impulsar y asegurar los más altos niveles de cumplimiento con la legislación vigente y la ética profesional dentro del Banco, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

Hechos Relevantes:

Banco Atlas y Banco Familiar consolidarán sus operaciones, buscando una posición de liderazgo mediante una integración estratégica. Se anuncia el inicio del proceso de fusión por consolidación entre ambas entidades. Esta integración estratégica es posible gracias a la excelente gestión realizada, periodos de crecimiento y el sólido desempeño de ambas entidades en los últimos años, buscando así consolidarse como uno de los líderes en el sistema bancario paraguayo.

Esta transacción no representa la compra de una entidad, sino la consolidación de ambas, creando un nuevo banco conformado con un Patrimonio Neto de USD 320.000.000 aproximado.

La operación está sujeta Banco Central del Paraguay y sus dependencias, así como la Comisión Nacional de Competencia. Posteriormente, y una vez completado el proceso conformará el nuevo Directorio con representantes de ambas entidades, que rescatarán y mantendrán el origen e historia de ambas empresas asegurando a sus clientes un proceso de integración seguro y ordenado.

Los clientes seguirán operando con normalidad a través de sus productos, servicios, sucursales y canales digitales.

